



VISTO:

El expte. n° 600035/2013, mediante el cual el Od. Germán Spinelli, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Periodoncia "A", de esta Facultad, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

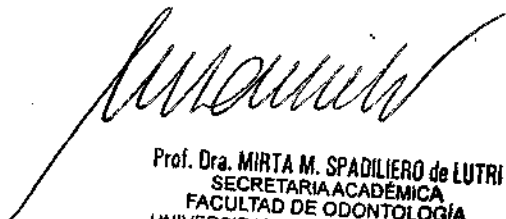
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Germán SPINELLI** (Leg.47577) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de Periodoncia "A", de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Prof. Dra. Mirta M. SPADLIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 369  
MR/es